
:: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO ::

RESOLUCIÓN N°		Acta N°	
086	011	25	2011

Montevideo, 22 de setiembre de 2011

VISTO: la realización de la Primera Reunión Regional de Grupos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática de América Latina y el Caribe, a celebrarse el 05 de octubre de 2011, en la ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina;

RESULTANDO: I) que dicha reunión es una iniciativa del Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe (LACNIC), que contó en su primera fase con el apoyo del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (International Development Research Center – IDRC) de Canadá;

II) que dicho proyecto tiene por objetivo fortalecer la difusión, conocimiento y atención de la problemática relativa a Seguridad Informática en América Latina y el Caribe;

III) que el mismo se centra en promover la difusión y capacitación de la metodología de operación de los Centros de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática, para lo cual, se han desarrollado contenidos públicos originales para el entrenamiento de expertos de la región;

CONSIDERANDO: I) que la asistencia a la referida reunión fomentará el intercambio de experiencias, habilitando el establecimiento de relaciones de confianza entre los CSIRT;

II) que la participación de AGESIC es importante para el desarrollo de sus objetivos con relación al Centro Nacional de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática (CERTuy);

III) que de la organización de evento se harán cargo de los costos derivados del traslado del Ing. Fernando Cócaro;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

::: CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO :::

EL CONSEJO DIRECTIVO HONORARIO DE AGESIC

RESUELVE:

1º. Desígnase al Ing. Fernando Cócaro de la Dirección de Seguridad de la Información (CERTuy), para asistir en representación de AGESIC a la Primera Reunión Regional de Grupos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Informática de América Latina y el Caribe, a celebrarse el 05 de octubre de 2011, en la ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina.

2º. Encomiéndase la realización de las gestiones pertinentes para el financiamiento de los viáticos y otros gastos necesarios para su concurrencia al mencionado evento, los cuales se atenderán con cargo al Proyecto PNUD URU/08/009 "Apoyo a la Gestión del Gobierno Electrónico en Uruguay".

3º. Notifíquese y pase al Área Administración General a sus efectos.

Firmantes:

Jorge Abín, José Clastornik, Ida Holz, Diego Pastorín, Victor Villar